

1° inor:
04 OCT. 2023



Servicio
Agrario y
Ganadero

S.A.G. REGION DE LOS LAGOS
OFICINA DE PARTES-RIO NEGRO

FECHA INGRESO _____
FOLIO 6670 HORA 12:30
ENTREGAR A _____
ARCHIVO _____

FORMULARIO DE SOLICITUD
DE CERTIFICACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS (DL N° 3.516 DE 1980)

Instrucciones: Complete el formulario con letra imprenta

1.- Antecedentes del propietario del predio			
Nombre completo o razón social	Agrícola Santo Domingo SpA		
Cédula de Identidad o RUT	77.034.210-4	Teléfono de contacto	+569 98206293
Domicilio	Quillota 175, Oficina 1001, Puerto Montt		
Correo electrónico	servilact@gmail.com		
2.- Antecedentes del predio			
Nombre del predio (según título de dominio)	Lote A, en el plano de subdivisión de la parcela número once del Proyecto de Parcelación "Paullín".		
Comuna	Puerto Octay	Localidad	Paullín
Región	De Los Lagos		
ROL SII N°	152-95	Superficie total predial (ha)	29,50
3.- Inscripción el en Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces (CBR):			
Fojas	1123	Número	989
Año	2019	CBR de	Osorno
4.- Deslindes: indicar deslindes Norte, Sur, Este, Oeste, o los que correspondan y la descripción de ellos según Inscripción de Dominio Vigente			
DESLINDE		DESCRIPCIÓN	
Noreste	Camino Público de Cruce Nochaco a Hacienda Rupanco, que lo separa del "Lote B" de la misma subdivisión.		
Sureste	Parcela número ocho, separada por cerco en línea recta.		
Suroeste	Con terrenos de Enrique Raccousier, separados por cerco en línea recta.		
5.- Lotes o parcelas y servidumbres de tránsito			
Número de parcelas o lotes resultantes		57	
Nombre Parcela / Lote		Superficie en hectáreas	Servidumbre de Tránsito Si/No Superficie en hectáreas
Parcela 36		0,5	SI 0,03
Parcela 37		0,5	SI 0,03
Parcela 38		0,5	SI 0,03
Parcela 39		0,5	SI 0,03
Parcela 40		0,5	SI 0,03
Parcela 41		0,5	SI 0,03
Parcela 42		0,5	SI 0,03
Parcela 43		0,5	SI 0,03
Parcela 44		0,5	SI 0,03
Parcela 45		0,5	SI 0,03
Parcela 46		0,5	SI 0,03
Parcela 47		0,5	SI 0,03
Parcela 48		0,5	SI 0,03
Parcela 49		0,5	SI 0,03

Completar tantas filas de la tabla como número de lotes o parcelas en que se proyecta dividir el predio

Parcela 50	0,5	SI	0,03
Parcela 51	0,5	SI	0,03
Parcela 52	0,5	SI	0,03
Parcela 53	0,5	SI	0,03
Parcela 54	0,5	SI	0,03
Parcela 55	0,56	SI	0,08
Parcela 89	0,5	SI	0,01
Parcela 90	0,5	SI	0,02
Parcela 91	0,5	SI	0,02
Parcela 92	0,5	SI	0,02
Parcela 93	0,5	SI	0,02
Parcela 94	0,5	SI	0,02
Parcela 95	0,5	SI	0,02
Parcela 96	0,5	SI	0,02
Parcela 97	0,5	SI	0,02
Parcela 98	0,5	SI	0,02
Parcela 99	0,5	SI	0,02
Parcela 100	0,5	SI	0,02
Parcela 101	0,5	SI	0,02
Parcela 102	0,5	SI	0,02
Parcela 103	0,5	SI	0,01
Parcela 104	0,74	NO	-
Parcela 138	0,52	SI	0,02
Parcela 139	0,51	SI	0,02
Parcela 140	0,51	SI	0,02
Parcela 141	0,51	SI	0,02
Parcela 142	0,51	SI	0,02
Parcela 143	0,51	SI	0,02
Parcela 144	0,51	SI	0,02
Parcela 145	0,51	SI	0,02
Parcela 146	0,51	SI	0,02
Parcela 147	0,5	SI	0,02
Parcela 148	0,5	SI	0,02
Parcela 149	0,5	SI	0,05
Parcela 182	0,55	SI	0,02
Parcela 183	0,53	SI	0,01
Parcela 184	0,52	SI	0,01
Parcela 185	0,51	SI	0,01
Parcela 186	0,5	SI	0,01
Parcela 187	0,5	NO	-

Parcela 188	0,9	NO	-
Parcela 218	0,5	SI	0,02
Parcela 219	0,59	SI	0,05

El proyecto de subdivisión presentado se acoge a la siguiente excepción señalada en el artículo 1º del D.L. N° 3.516 (cuando corresponda):

6.- Documentación que se adjunta a la solicitud. En cumplimiento del artículo 46 de la Ley N° 18.755, del Decreto Ley N° 3.516 de 1980 y a la resolución exenta N° 3.904 del 24 de mayo de 2019 del Servicio Agrícola y Ganadero, se acompañan los siguientes documentos:

Instrucciones: Marque con una X en **SI**, cuando adjunta la documentación señalada o en **NO**, si no la adjunta.

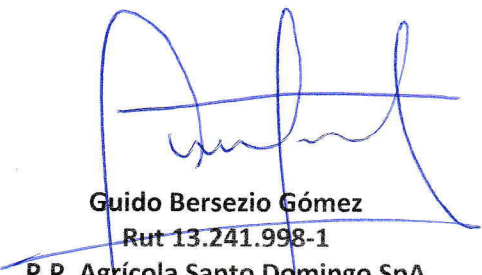
6.1.- Antecedentes del propietario Persona Natural	Si	No
Fotocopia de cédula nacional de identidad vigente, por ambos lados		
Fotocopia de cédula nacional de identidad de su representante, vigente, por ambos lados, si correspondiere		
Documentación donde consta la representación del propietario (Señalar cuál, de corresponder):		
6.2.- Antecedentes del propietario Persona Jurídica	Si	No
Fotocopia del RUT	X	
Fotocopia de cédula nacional de identidad del representante legal, vigente, por ambos lados	X	
6.2.1.- Si el dueño es una Sociedad	Si	No
Documentación fundante de su representante (copia autorizada)	X	
Copia autorizada de Escritura Social	X	
Copia de la inscripción correspondiente	X	
Certificado de vigencia de la Sociedad	X	
Certificado de vigencia del representante legal	X	
6.2.2.- Si el dueño es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro	Si	No
Documentación fundante de su representante		
Copia autorizada de estatutos con certificación de vigencia		
6.2.3.- Si el dueño es un Municipio	Si	No
Copia de Acta de Sesión de Concejo Municipal, donde consta la aprobación relativa al proyecto de de subdivisión de predio rústico presentado a tramitación a través de esta solicitud		
6.2.4.- Si el dueño es una Comunidad Agrícola (reguladas por el DFL N° 5 de 1968)	Si	No
Copia autorizada donde conste la aprobación de la segregación en los términos del artículo 49 del DFL N° 5 de 1968		
Declaración jurada que señala que el proyecto de subdivisión no vulnerará derechos relativos a goces singulares ni disposiciones estatutarias, y que da debida observancia a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 49 del referido DFL		
6.3.- Sucesiones hereditarias	Si	No
Fotocopia de cédula nacional de identidad de todos los herederos o de quién los represente, vigente, por ambos lados		
Documento donde conste la representación en casos de actuar representados		
6.4.- Antecedentes del predio	Si	No
Copia de inscripción de dominio del predio, o en su defecto copia de inscripción especial de herencia, emitida por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, con certificación de vigencia	X	
Certificado en el consta que el predio a subdividir se encuentra fuera del límite urbano, emitido por la Municipalidad respectiva	X	
Certificado de avalúo fiscal del predio, con clasificación de suelos (si la tuviere), emitido por el Servicio de Impuestos Internos	X	
Documento donde conste servidumbre de tránsito activa (en casos en que el predio a subdividir acceda a un espacio público a través de una servidumbre de tránsito)		X
6.5.- Otros documentos o antecedentes	Si	No
Archivo digital del plano del proyecto de subdivisión (kml, kmz o shape)	X	

Comprobante de pago de tarifa (Etapa I)	X	
Otros documentos adjuntos a la solicitud (señale cuál o cuáles, de corresponder):	Si	No
Delegación de Mandato Agrícola Santo Domingo a Andrés Duval Gunckel		
Mandato Especial Agrícola Santo Domingo SpA a Guido Fabián Bersezio Gómez		

7.- Sobre el plano del proyecto de subdivisión presentado a certificación	
Número de copias del plano del proyecto de subdivisión presentadas (debidamente firmadas por el propietario y por el profesional competente)	Nº 7
Nombre del profesional competente que realizó el proyecto de subdivisión (planos)	Andrés Duval Gunckel
Número telefónico de contacto del profesional competente	+569 98206293
Correo electrónico del profesional competente	servilact@gmail.com

Fecha:

		/			/				
--	--	---	--	--	---	--	--	--	--


Guido Bersezio Gómez Rut 13.241.998-1 P.P. Agrícola Santo Domingo SpA Nombre, firma y RUT del propietario
(La solicitud debe ser firmada por todos los propietarios del predio, o todos los representantes legales que correspondan)

TÉNGASE PRESENTE

Señor usuario, tenga presente que según lo dispone el Decreto Ley Nº 3.516 de 1980, quienes infringieren lo dispuesto en dicho decreto ley, aún bajo la forma de comunidades, condominios, arrendamientos o cualquier otro cuyo resultado sea la destinación a fines urbanos o habitacionales de los predios rústicos, serán sancionados a través del Juzgado de Policía Local con una multa a beneficio fiscal y con la paralización de las obras o su demolición a costa del infractor, según corresponda. En tal sentido, la certificación de subdivisión de predios rústicos otorgada por el SAG no constituye, en caso alguno, autorización o informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura en el área rural (Informe IFC).